Guatapé, 28 de febrero 2022

Señor
NESTOR MAURICIO GARCÍA VALLEJO
Secretario de Hacienda
Municipio de Guatapé

Asunto: Certificado Para Determinar Retención en la Fuente

Andrés Camilo Cardona López identificado con la cédula de ciudadanía 1037237362 actualmente me encuentro ejecutando con el municipio de Guatapé el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS 082-2022

CERTIFICO QUE:

Pertenezco al Régimen Simple de Tributación (RST)	SI		NO	X

Si la respuesta es afirmativa no seguir diligenciando los demás campos.

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 42 de la ley 2010 de 2019 (ley de Crecimiento Económico) y según el parágrafo 05 del artículo 32 de la ley 2010 de 2019, es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios de personas naturales y que presten servicios;

He contratado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por un término superior a 90 días continuos o discontinuos	SI		NO	X

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Adicionalmente el artículo 17 de la de la Ley 1819 de 2016, "PARÁGRAFO 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud".

Solicito efectuar Retención en la fuente Mayor: SI ___ NO _X_
En caso afirmativo:

Concepto	**Porcentaje solicitado**

Atentamente,

Andres Cardona

Andrés Camilo Cardona López
C.C: 1037237362